



CONCEJO DE ASIÁIN
ASIAINGO KONTZEJUA

Don MIGUEL ANGEL SABALZA BOJ

Secretario del Concejo de Asiain de Cendea Olza/Oltza Zendea, (Navarra)

CERTIFICO:

Que, examinado el libro de las actas de las sesiones celebradas por el Concejo de Asiain, resulta que, en sesión celebrada el día 16 de enero de 2022, la Junta adoptó el acuerdo que, en su parte dispositiva, se transcribe literalmente a continuación:

“DECLARACIÓN DE ENTE INSTRUMENTAL GESERLOCAL

SE ACUERDA

1. Declarar a Geserlocal, S.L como ente instrumental de la Entidad Local Concejo de Asiain a efectos de los dispuesto en el artículo 8 de la precitada Ley Foral.
2. Declarar que el ámbito al que se pueden circunscribir los encargos que se realicen sean las prestaciones correspondientes a la recaudación ejecutiva, gestión de multas, contabilidad, así como otras que encajen en su objeto social.
3. Notificar el presente Acuerdo a la FNMC, Geserlocal y proceder a su publicación en el Portal de Contratación de Navarra.”

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente, de orden y con el visto bueno de la presidenta , en Asiain a la fecha de la firma electrónica

La Presidenta,

Ma Dolores Orrio Sotil

El Secretario

Miguel Angel Sabalza Boj

